

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL INTEGRADA CON ENFOQUE DE
GESTION
INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
DE LA COMUNIDAD AURORA 8 DE OCTUBRE CHISEC,
ALTA VERAPAZ
DEL 01 DE AGOSTO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
Otros Aspectos Legales	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Limitaciones al Alcance	3
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	3
Conclusiones	3
Seguimiento a Auditorías Anteriores	4
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	6
8. COMISION DE AUDITORÍA	7
ANEXOS	8
Nombramiento	9
Información Complementaria del Área Financiera	10
Formulario Estadístico	14
Forma SR1	15



Guatemala, 8 de abril de 2011

Profesor de Enseñanza Media
Augusto Ortíz Ordoñez
Director
Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Comunidad Aurora
8 de Octubre, Chisec, Alta Verapaz

Señor(a) Director:

El Auditor Gubernamental designado de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0216-2010, de fecha 22 de octubre de 2010, ha efectuado auditoría gubernamental en el INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, COMUNIDAD AURORA 8 DE OCTUBRE, CHISEC, ALTA VERAPAZ, con el objetivo de practicar auditoría gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento.

El exámen se basó en la revisión de los registros contables y financieros del período del 01 de agosto de 2005 al 31 de diciembre de 2010, y como resultado del trabajo se ha concluido en que la gestión realizada por los Directivos del Instituto se considera aceptable.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa, se constituyó mediante Resolución Administrativa número D.D.E. 226-2005 de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, con Código No.16-13-1221-45 y registro en la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas, sede en Alta Verapaz, con número de cuentadancia: CGC-I2-0001-1600-1613-2005, resolución No. DCGAV-P-031-2005.

Función

La función principal del Instituto, es: a) contribuir al desarrollo en pro-mejoramiento de la educación en la Comunidad Aurora 8 de octubre, Chisec, Alta Verapaz. b) promover la participación de los padres de familia, c) coordinar con la Dirección Departamental de Educación del departamento de Alta Verapaz para la aplicación de mecanismos necesarios para cumplir con sus objetivos, d) fomentar entre los miembros de la Comunidad la práctica de la solidaridad, e) impulsar el desarrollo y fortalecimiento educacional a los niños y niñas de la Comunidad, para instruirlos en su desenvolvimiento en el futuro y f) cualquier otro fin lícito que contribuya a la superación educacional, social y cultural del Instituto.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Nombramiento de Auditoría número DAEE-0216-2010, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales y por el Subcontralor de Calidad de Gasto Público, de la Contraloría General de Cuentas.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros para el periodo del 01 de agosto de 2005 al 31 de diciembre de 2010, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno del Instituto.

Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Corroborar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables al Instituto.

Verificar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los directivos de la entidad auditada.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos del Instituto.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

Se practicó arqueo de valores realizándose la verificación de ingresos y egresos, el cual se verificó que los aportes por parte del Ministerio de Educación se utilizaron para el pago del salario de los docentes y personal administrativo que prestan sus servicios en el establecimiento educativo, así como gastos de mantenimiento, útiles de oficina, viaticos y todo lo relacionado con el funcionamiento del Instituto.

Del período comprendido del 01 de agosto de 2005 al 31 de diciembre de 2010, el Instituto recibió fondos por un total de SEISCIENTOS DIECISEIS MIL



OCHOCIENTOS CUATRO QUETZALES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.616,804.55). Los cuales se detallan de la siguiente forma: Ministerio de Educación se percibió la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.344,635.20), por parte de la Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz, recibió la cantidad de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00) y por parte de las cuotas efectuadas por los padres de familia, como pago por los servicios educacionales, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE QUETZALES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (Q.258,169.35).

Se verificó que el 100% de los ingresos provienen de estas fuentes de financiamiento. Lo que se detalla en anexos.

Limitaciones al Alcance

El Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, dentro de su programa anual de educación, estuvo cerrado por motivo de vacaciones desde el mes de noviembre de 2010 al 02 de enero de 2011. La comisión de auditoría realizó una intervención el día 10 de noviembre de 2010, y ésta fue informada de tal situación, con las limitantes siguientes en ese momento; a) desconocimiento de la ubicación de la Comunidad y el acceso poco transitado del lugar donde se encuentra situada la entidad auditada, b) el medio de transporte fue de uso particular e inadecuado para transitar ese tipo de carretera, c) se decretó Estado de Sitio en todo el Departamento de Alta Verapaz, el 19 de diciembre de 2010, finalizando el 18 de febrero de 2011, dificultando de esa forma la libertad de acción y locomoción, así como la incertidumbre que se mantuvo en dicha región, para todas las personas ajenas a la comunidad.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Conclusiones

Dentro de las diligencias practicadas se solicitó información y documentación al Secretario Contador del Instituto, así como las originales de las Cajas Fiscales, recibos o comprobantes de ingresos de los pagos de colegiatura efectuadas por los padres de familia y las boletas de depósito monetario por medio del cual el Gobierno Central, por medio del Ministerio de Educación y la municipalidad realiza sus aportes.

Dentro del proceso de auditoría se detectó que el anterior Secretario Contador, en el período del mes de octubre de 2007 realizó una mala operación, en consignar



un saldo erróneo, el que había correspondido al del mes de agosto de ese mismo año, el cual provocó que se hiciera un arrastre del saldo de manera equivocada, por lo que se giró una nota de auditoría al Director del establecimiento para que en presencia del auditor actuante se corrigiera el saldo en la caja fiscal, lo cual se realizó dentro del transcurso de la auditoría para subsanar el error.

Se comprobó en la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, sede en Alta Verapaz, que el Instituto ha efectuado la rendición de cuentas correspondiente, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Seguimiento a Auditorías Anteriores

No existen recomendaciones de auditorías anteriores, en virtud que es primera vez que se practica una auditoría al Instituto por parte de la Contraloría General de Cuentas.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	AUGUSTO ORTIZ ORDOÑEZ	DIRECTOR	01/08/2005	31/12/2010
2	JUAN FIDEL CHIC VELASQUEZ	SECRETARIO CONTADOR	01/07/2009	31/12/2010



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. MARVIN GIOVANNI MEJIA PENADOS
Coordinador de Comisión

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:



ANEXOS



Nombramiento



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0216-2010
Guatemala, 22 de octubre de 2010

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. MARVIN GIOVANNI MEJIA PENADOS

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en el INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, COMUNIDAD AURORA 8 DE OCTUBRE, CHISEC, ALTA VERAPAZ, CON LA CUENTA No. I2-01-1600-1613-2005, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, con resultados de la auditoría hasta el 30 de septiembre de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario deberá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

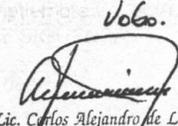
Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



[Firma]
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vobo.



Lic. Carlos Alejandro de León Morales
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO No. 1
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE
 ENSEÑANZA, COMUNIDAD AURORA 8 DE OCTUBRE, FINCA XAMÁN,
 MUNICIPIO DE CHISEC, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 CEDULA DE SALDOS EN CAJA FISCAL
 PERIODO DE AGOSTO DE 2005 A DICIEMBRE DE 2010

ANO 2005	Saldo Anterior	INGRESOS	SALDOS + INGRESOS	EGRESOS	Saldo Auditoría
Saldo anterior al					
ENERO	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
FEBRERO	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
MARZO	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
ABRIL	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
MAYO	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
JUNIO	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
JULIO	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
AGOSTO	Q0.00	Q21,521.50	Q21,521.50	Q20,668.60	Q852.90
SEPTIEMBRE	Q852.90	Q42,087.20	Q42,950.10	Q38,016.45	Q4,933.65
OCTUBRE	Q4,933.65	Q10,730.80	Q15,664.45	Q9,427.50	Q6,236.95
NOVIEMBRE	Q6,236.95	Q0.00	Q6,236.95	Q0.00	Q6,236.95
DICIEMBRE	Q6,236.95	Q0.00	Q6,236.95	Q0.00	Q6,236.95
TOTAL ANO 2005		Q74,349.50	SALDOS + INGRESOS	EGRESOS	Saldo Auditoría
ENERO	Q6,236.95	Q5,840.05	Q12,077.00	Q7,807.40	Q4,269.60
Febrero	Q4,269.60	Q12,217.60	Q16,487.20	Q6,960.00	Q9,527.20
Marzo	Q9,527.20	Q7,510.80	Q17,038.00	Q6,960.00	Q10,078.00
Abril	Q10,078.00	Q6,340.80	Q16,418.80	Q6,780.00	Q9,638.80
Mayo	Q9,638.80	Q8,763.30	Q18,402.10	Q7,451.50	Q10,950.60
Junio	Q10,950.60	Q7,401.30	Q18,351.90	Q6,780.00	Q11,571.90
Julio	Q11,571.90	Q7,131.30	Q18,703.20	Q6,918.30	Q11,784.90
Agosto	Q11,784.90	Q16,502.10	Q28,287.00	Q7,350.00	Q20,937.00
Septiembre	Q20,937.00	Q8,148.90	Q28,085.90	Q6,900.00	Q22,185.90
Octubre	Q22,185.90	Q8,748.90	Q30,934.80	Q13,920.00	Q17,014.80
Noviembre	Q17,014.80		Q17,014.80		Q17,014.80
Diciembre	Q17,014.80		Q17,014.80		Q17,014.80
TOTAL ANO 2006		Q88,605.05	SALDOS + INGRESOS	EGRESOS	Saldo Auditoría
ENERO	Q17,014.80	Q11,856.50	Q28,871.30	Q13,288.00	Q15,583.30
FEBRERO	Q15,583.30	Q4,500.00	Q20,083.30	Q9,001.00	Q11,082.30
MARZO	Q11,082.30	Q21,026.70	Q32,109.00	Q8,812.80	Q23,296.20
ABRIL	Q23,296.20	Q8,986.90	Q32,283.10	Q8,605.00	Q23,678.10
MAYO	Q23,678.10	Q9,378.90	Q33,057.00	Q8,460.00	Q24,597.00
JUNIO	Q24,597.00	Q8,418.90	Q33,015.90	Q8,340.00	Q24,675.90
JULIO	Q24,675.90	Q8,129.30	Q32,805.20	Q8,340.00	Q24,465.20
AGOSTO	Q24,465.20	Q2,160.00	Q26,625.20	Q8,593.20	Q18,032.00
SEPTIEMBRE	Q18,032.00	Q15,018.60	Q33,050.60	Q8,340.00	Q24,710.60
OCTUBRE	Q24,710.60	Q4,030.00	Q28,740.60	Q17,332.05	Q11,408.55
NOVIEMBRE	Q11,408.55	Q0.00	Q11,408.55	Q0.00	Q11,408.55
DICIEMBRE	Q11,408.55	Q0.00	Q11,408.55	Q0.00	Q11,408.55
TOTAL ANO 2007		Q94,507.80	SALDOS + INGRESOS	EGRESOS	Saldo Auditoría
					Q94,507.80



ANO	DE	APORTE MINI. EDUC.	APORTE MUNI. CHISEC	SUB-TOTAL
2008	ENERO			Q0.00
2008	FEBRERO			
2008	MARZO			
2008	ABRIL			
2008	MAYO	32,746.50		32,746.50
2008	JUNIO	6,549.30		6,549.30
2008	JULIO	6,549.30		6,549.30
2008	AGOSTO	21,781.80		21,781.80
2008	SEPTIEMBRE			
2008	OCTUBRE			
	TOTAL 2008	Q87,626.90		Q87,626.90

ANO	DE	APORTE MINI. EDUC.	APORTE MUNI. CHISEC	SUB-TOTAL
2009	ENERO			Q0.00
2009	FEBRERO			
2009	MARZO			
2009	ABRIL	40,624.50		40,624.50
2009	MAYO			
2009	JUNIO			
2009	JULIO	16,249.80		16,249.80
2009	AGOSTO	8,124.90	2,500.00	8,124.90
2009	SEPTIEMBRE	8,124.90		8,124.90
2009	OCTUBRE	8,124.90	2,500.00	8,124.90
	TOTAL 2009	Q81,249.00	Q5,000.00	Q86,249.00

ANO	DE	APORTE MINI. EDUC.	APORTE MUNI. CHISEC	SUB-TOTAL
2010	ENERO			Q0.00
2010	FEBRERO			
2010	MARZO	24,374.70		24,374.70
2010	ABRIL	8,124.90		8,124.90
2010	MAYO	8,124.90	2,500.00	8,124.90
2010	JUNIO	8,124.90		8,124.90
2010	JULIO			
2010	AGOSTO	16,249.80		16,249.80
2010	SEPTIEMBRE	8,124.90		8,124.90
2010	OCTUBRE	8,124.90	2,500.00	8,124.90
	TOTAL 2010	Q81,249.00	Q5,000.00	Q86,249.00



ANEXO No. 2
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
 COMUNIDAD 8 DE OCTUBRE, FINCA XAMÁN, CHISEC, ALTA VERAPAZ
 CEDULA DE APORTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y MUNICIPALIDAD DE CHISEC
 APORTES DEL AÑO 2006 AL 2010

AÑO	DE	APORTE MINI. EDUC.	APORTE MUNI. CHISEC	SUB-TOTAL
2006	FEBRERO	Q8,841.60		Q8,841.60
2006	MARZO	Q 4,420.80		Q4,420.80
2006	ABRIL	Q 4,420.80		Q4,420.80
2006	MAYO	Q 6,123.30		Q6,123.30
2006	JUNIO	Q 4,761.30		Q4,761.30
2006	JULIO	Q 14,102.10		Q14,102.10
2006	AGOSTO	Q 5,928.90		Q5,928.90
2006	SEPTIEMBRE	Q 5,928.90		Q5,928.90
2006	OCTUBRE	Q 5,928.90		Q5,928.90
TOTAL 2006		Q69,289.00		Q69,289.00
AÑO	DE	APORTE MINI. EDUC.	APORTE MUNI. CHISEC	SUB-TOTAL
2007	ENERO		Q4,000.00	Q4,000.00
2007	FEBRERO	Q 17,786.70		17,786.70
2007	MARZO	Q 5,928.90		5,928.90
2007	ABRIL	Q 5,928.90		5,928.90
2007	MAYO	Q 5,928.90		5,928.90
2007	JUNIO	Q 5,928.90		5,928.90
2007	JULIO	Q 6,549.30		6,549.30
2007	AGOSTO	Q 13,098.60		13,098.60
2007	SEPTIEMBRE		Q4,000.00	4,000.00
2007	OCTUBRE			
TOTAL 2007		Q55,221.30	Q4,000.00	Q59,221.30



ANEXO No. 3

TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO	
MINISTERIO DE EDUCACION	Q344,635.20
MUNICIPALIDAD CHISEC	Q14,000.00
PADRES DE FAMILIA	Q258,169.35
GRAN TOTAL	Q616,804.55

TOTAL DE INGRESOS DEL INSTITUTO	
MINISTERIO DE EDUCACION	Q344,635.20
MUNICIPALIDAD CHISEC	Q14,000.00
PADRES DE FAMILIA	Q258,169.35
GRAN TOTAL	Q616,804.55



Formulario Estadístico



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 DATOS GENERALES																
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, COMUNIDAD 8 DE OCTUBRE, CHISEC, ALTA VERAPAZ														
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENECE															
1.3	TIPO DE ENTIDAD	<input type="checkbox"/> Administración central (Gobierno) <input type="checkbox"/> Descentralizada <input type="checkbox"/> Autónoma <input type="checkbox"/> Municipalidades <input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales														
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	AS-813														
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES														
1.6	NOMBRAMIENTO No. (x)	DAEE-0216-2010														
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	22 DE OCTUBRE DE 2010														
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	MARVIN GIOVANNI MEJIA PENADOS														
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)															
1.10	PERIODO AUDITADO	DEL <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;">Día</td><td style="width: 20px;">Mes</td><td style="width: 20px;">Año</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">8</td><td style="text-align: center;">2005</td></tr> </table> AL <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;">Día</td><td style="width: 20px;">Mes</td><td style="width: 20px;">Año</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">31</td><td style="text-align: center;">12</td><td style="text-align: center;">2010</td></tr> </table>	Día	Mes	Año	1	8	2005	Día	Mes	Año	31	12	2010	No. MESES AUDITADOS <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; text-align: center;">65</td></tr> </table>	65
Día	Mes	Año														
1	8	2005														
Día	Mes	Año														
31	12	2010														
65																

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">2 AUDITORÍA</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%;">2.1</td> <td>TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN</td> <td style="text-align: center;">GUBERNAMENTAL</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>TOTAL MONTO AUDITADO</td> <td style="text-align: right;">Q 1,191,509.45</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Saldo anterior*</td> <td style="text-align: right;">Q -</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ingresos</td> <td style="text-align: right;">Q 616,804.55</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Egresos</td> <td style="text-align: right;">Q 574,704.90</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><small>*Ingresar únicamente si es examen especial</small></td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS</td> </tr> <tr> <td colspan="4">3.1 *SANCIÓN</td> </tr> <tr> <td style="width: 15%;">Cantidad</td> <td style="width: 15%;">Tipo de hallazgo</td> <td style="width: 15%;">Monto en Q.</td> <td style="width: 55%;">Fundamento Legal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">CI C</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>Tipo de hallazgo</td> <td>Monto en Q.</td> <td>Fundamento Legal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">CI C</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">3.3 *DENUNCIA</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>Tipo de hallazgo</td> <td>Monto en Q.</td> <td>Fundamento Legal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">CI C</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"><small>*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -</small></td> </tr> </table>	2 AUDITORÍA		2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN	GUBERNAMENTAL	2.2	TOTAL MONTO AUDITADO	Q 1,191,509.45		Saldo anterior*	Q -		Ingresos	Q 616,804.55		Egresos	Q 574,704.90	<small>*Ingresar únicamente si es examen especial</small>			3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS				3.1 *SANCIÓN				Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal	0	CI C			3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO				Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal	0	CI C			3.3 *DENUNCIA				Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal	0	CI C			<small>*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -</small>				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">5 OBRA PÚBLICA</td> </tr> <tr> <td style="width: 60%;">TIPO DE OBRA</td> <td style="width: 20%;">*No.Obras</td> <td style="width: 20%;">Monto</td> </tr> <tr> <td>Puentes</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Pavimentos</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Edificios Escolares</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Otros edificios</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Salón usos múltiples</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Const. Y Mant. Carretera</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Deportivas</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Sistema de Agua Potable</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Drenajes</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Energía Eléctrica</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">Q -</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><small>*Si es más de una obra agregar anexo</small></td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">6 OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; height: 100px;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>	5 OBRA PÚBLICA			TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros			TOTAL	0	Q -	<small>*Si es más de una obra agregar anexo</small>			6 OBSERVACIONES			
2 AUDITORÍA																																																																																																																		
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN	GUBERNAMENTAL																																																																																																																
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO	Q 1,191,509.45																																																																																																																
	Saldo anterior*	Q -																																																																																																																
	Ingresos	Q 616,804.55																																																																																																																
	Egresos	Q 574,704.90																																																																																																																
<small>*Ingresar únicamente si es examen especial</small>																																																																																																																		
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS																																																																																																																		
3.1 *SANCIÓN																																																																																																																		
Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal																																																																																																															
0	CI C																																																																																																																	
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																																																																																																																		
Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal																																																																																																															
0	CI C																																																																																																																	
3.3 *DENUNCIA																																																																																																																		
Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal																																																																																																															
0	CI C																																																																																																																	
<small>*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -</small>																																																																																																																		
5 OBRA PÚBLICA																																																																																																																		
TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto																																																																																																																
Puentes	Q	-																																																																																																																
Pavimentos	Q	-																																																																																																																
Edificios Escolares	Q	-																																																																																																																
Otros edificios	Q	-																																																																																																																
Salón usos múltiples	Q	-																																																																																																																
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																																																																																																
Instalaciones Deportivas	Q	-																																																																																																																
Sistema de Agua Potable	Q	-																																																																																																																
Drenajes	Q	-																																																																																																																
Energía Eléctrica	Q	-																																																																																																																
Otros																																																																																																																		
TOTAL	0	Q -																																																																																																																
<small>*Si es más de una obra agregar anexo</small>																																																																																																																		
6 OBSERVACIONES																																																																																																																		

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES		
NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
Lic. Rafael Estuardo Ortiz Sigüenza	Supervisor de Auditoría de Entidades Especiales	
Marvin Giovanni Mejia Penados	Auditor Gubernamental	



